

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **091**

Fecha Estado: 01/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320190133900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA YANED BUSTAMANTE BEDOYA	DIEGO LUIS DE JESUS TOBON AGUDELO	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta Dian, incorpora edicto emplazatorio, no tiene en cuenta notificación, requiere	31/05/2023		
05001400301320200008400	Verbal	GERMAN DE JESUS VELEZ HENAO	CARLOS DAVID MORALES VELEZ	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora	31/05/2023		
05001400301320200008400	Verbal	GERMAN DE JESUS VELEZ HENAO	CARLOS DAVID MORALES VELEZ	Auto reconoce personería Incorpora, reconoce personería y notifica por conducta concluyente	31/05/2023		
05001400301320210007300	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JUAN CARLOS LANCE DIAZ	Auto pone en conocimiento Autoriza Aviso	31/05/2023		
05001400301320210093100	Ejecutivo Singular	MARK ALLEN JOHNSON	YURI CRISTINA CORREA OSPINA	Auto decide recurso No repone auto – concede apelación	31/05/2023		
05001400301320220096800	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LINA MARIA ESTRADA RAMIREZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	31/05/2023		
05001400301320220097200	Ejecutivo Singular	JAIME ANDRES RIVERA GOMEZ	MARTHA MILENA MONTES GIRALDO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	31/05/2023		
05001400301320220097500	Ejecutivo Singular	OPORTO CAMPESTRE SAS	GIORGIO PAREJA TRIBON	Auto rechaza demanda Rechaza por competencia factor cuantía	31/05/2023		
05001400301320220097600	Ejecutivo Singular	MARCO AURELIO GARCIA	FERNANDO SANCHEZ ORTEGA	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda	31/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RUBYS FLOREZ LOZANO
SECRETARIO (A)